

Ayuntamiento multará a propietarios de casonas en mal estado

El Ciudadano · 4 de julio de 2023

El gerente municipal, Adán Domínguez, informó que desde octubre de 2021 se han notificado a los dueños de 242 viviendas



El gerente municipal de Puebla, **Adán Domínguez Sánchez**, informó que, desde octubre del 2021, el Ayuntamiento ha notificado a **242 casonas del Centro Histórico** que deben realizar el mantenimiento de la misma.

También puedes leer: Ayuntamiento busca ampliar parquímetros en el Centro Histórico

Sin embargo, los propietarios han presentado una nula respuesta, por lo que el Ayuntamiento, en conjunto con la **Gerencia del Centro Histórico y la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano**, iniciará este 2023 con la aplicación de **multas** a ciudadanos que no intervengan su propiedad.

De acuerdo al Código Reglamentario del Municipio (**Coremun**) de Puebla, la multa que tendrán que pagar los propietarios por no realizar el mantenimiento de sus casonas será del 15 al 30% del valor de la propiedad.

“Se multa solamente a estas casonas que no han atendido la notificación y que no han mantenido a la casona, que está en mal estado... Empezaremos estos procedimientos para cuidar la integridad de las personas que caminan en esas calles y que pudieran tener un accidente como ha sucedido antes”

Adán Domínguez Sánchez

Gerente Municipal de Puebla

Permisos de los dos distribuidores viales, en progreso

Por otra parte, el gerente del municipio de Puebla, Adán Domínguez Sánchez, informó que se está trabajando en conjunto con el **Gobierno de Puebla** en el proyecto de los **dos distribuidores viales**, los cuales se llevarán a cabo en **Ejército de Oriente, bulevar 18 de noviembre** y en la **Central de Abastos**.

Detalló que el presidente municipal de Puebla, **Eduardo Rivera Pérez**, y el gobernador del estado, **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, ya han tenido reuniones, en donde se han verificado los avances del proyecto.

Asimismo, comentó que los permisos de los dos distribuidores se están trabajando en tiempo y forma, sin embargo, no precisó cuándo se otorgarán.

Hasta el momento, el Ayuntamiento ya está atendiendo la solicitud de “**derecho de vía**” que solicitó el gobierno estatal, el cual es el primer documento que se requiere para realizar la obra.

El pasado 5 de mayo, el mandatario estatal informó que se utilizará una inversión de 930 millones de pesos, para construir los dos distribuidores viales.

También puedes leer: Francia: ayuntamientos protestarán por ola de violencia urbana

Por: Luis Lozada

Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano